



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 14 NOV. 2016

DECRETO EXENTO N° 3752

VISTOS:

1. Memo N° 1459 de Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 08/11/2016, solicita girar valor correspondiente a subsidio de alumnos del Programa Mas Capaz 2016 y subsidio Infantil.
2. El Decreto Exento N°3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase girar valor a nombre de la Directora de Desarrollo Comunitario(s) Fabiola Perez Tapia Rut. 12.597.877-0, para cancelar subsidio de alumnos del Programa Mas Capaz 2016 correspondiente al Liceo Politecnico por un monto de \$5.066.000.- y subsidio infantil un monto de \$1.088.000.- correspondiente a 6 semanas de subsidios diarios desde el 24/10/2016 al 03/12/2016, por la suma total de \$ **6.154.000.-** (Seis millones ciento cincuenta y cuatro mil pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 114-05-01-375 "Primer Concurso dirigido a Establecimiento de enseñanza media Tecnica Profesional 2016" Administración Fondos de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA


NANCY ELIZABETH BARFAN RIVEROS ~~SECRETARIA MUNICIPAL~~ KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/PALT/cktv.-